

DECRETO N° 0277

NEUQUÉN, 24 FEB 2010

VISTO:

El Decreto N° 0230/10 por el cual se dejó sin efecto la designación del Lic. Sebastián Gamarra como titular de la Subsecretaría de Hacienda –Secretaría de Economía-, quien fue designado a cargo de la Subsecretaría de Desarrollo Social -Secretaría de Desarrollo Social- a partir del 19 de febrero de 2010; y

CONSIDERANDO:

Que para ocupar el cargo de **SUBSECRETARIO DE HACIENDA**, se cuenta con los servicios del **Cr. MARIO DANIEL RIMANIOL, D.N.I. N° 20.368.862**, como Director Municipal de Compras y Contrataciones dependiente de la Subsecretaría de Hacienda;

Que corresponde el dictado de la norma legal pertinente;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) DEJAR SIN EFECTO, a partir del 25 de febrero de 2010, la designación del **Cr. MARIO DANIEL RIMANIOL, D.N.I. N° 20.368.862**, como Director Municipal de Compras y Contrataciones dependiente de la Subsecretaría de Hacienda, efectuada por Decreto N° 0452/09.-

Artículo 2º) DESIGNAR en el cargo de **SUBSECRETARIO DE HACIENDA** de la Secretaría de Coordinación y Economía, al **Cr. MARIO DANIEL RIMANIOL, D.N.I. N° 20.368.862**, a partir del 25 de febrero de 2010.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de coordinación e Infraestructura.-

Artículo 4º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente,

ARCHÍVESE.-

GP

ES COPIA



FDO) FARIZANO
GAMARRA.-